

93

Sesion del dia 16. de Noviembre de 1838.

Principio por la lectura de la Sesion del dia de ayer; del Estado de las fuerzas sutiles de 14 del corriente; y del Parte del General del 4.º Exército del 15.

Consegüente a lo acordado en la referida Sesion, entró en el Congreso el Encargado del Ministerio de Marina en Sesion secreta, y desde la Tribuna leyó una Memoria relativa a persuadir la insuficiencia del producto del cinco por ciento de exportacion para el total entretenimiento de la fuerza sutil que defiende estos puntos. Concluida la lectura de dicha Memoria, a proposicion del Sr. Lacuders, se acordó: Que en la Sesion secreta del dia de mañana se dé cuenta del Expediente despachado por la Comision de Marina, relativo a los puntos de que trata dicha Memoria para resolver, y que se pase la Memoria a la Comision de Marina.

A consecuencia de lo acordado en la Sesion secreta de 14 del corriente, relativo a autorizar a la Comision del Periodico para pasar los oficios oportunos a quien correspondia, a fin de que en la Gaceta del Gobierno se anuncie al Publico que en las Administraciones de Correos de los Pueblos libres de Enemigos se hallaban de venta los Periodicos de las Sesiones de Cortes; consultó el Sr. Secretario Salte la duda que se ofrecia a la Secretaria al entender los oficios de dicho acuerdo, por los inconveni-

entes que resultarian de que la citada Comision se entendiese por si en este asunto; y que el medio expedito y regular era el que las ordenes de S. M. se comunicasen por el conducto ordinario de sus Secretarios, dirigiendolas a los respectivos de Estado y del Despacho, como se ha hecho hasta aqui en los asuntos de todas las Comisiones, inclusa la del Diario de Cortes, trasladandolas para su inteligencia a los Sres. que las componen: Asi se acordó.

Igualmente hizo presente el mismo Sr. Secretario, que para el debido cumplimiento de la resolucion de S. M. sobre que los Sres. Diputados ausentes, que no lo esten por su encargo o Comision, no percivan las dietas durante su ausencia, era indispensable remitir al Ministerio de Hacienda una nota exacta del dia en que se separan del Congreso y de el en que se reunan a él; y que no pudiendose hacer en el dia por lo respectivo a los ausentes, se verificaria en lo sucesivo, si S. M. se dignava mandar, que los Sres. Diputados con licencia, deseen en la Secretaria una nota, u oficio firmado en que conste el dia en que empiezan a usarla, y que a su regreso presenten otro por el que conste el de su vuelta al Congreso: Asi se acordó, y que respecto a los Sres. Diputados actualmente ausentes, se remitiese lista de ellos.

El Sr. Fraver hizo la siguiente proposicion.

94

„Que los Individuos de la Comision especial de Hacienda,
„pasen al Consejo de Regencia, para que en el caso de ser cierto lo
„que acaba de exponer el Sr. Martinez, sobre las disposiciones
„que aquel ha tomado, a consecuencia del informe aprobado
„por S. M. en vista de la exposicion del Secretario de Hacienda,
„a fin de abastecer a los Ejercitos, se allanen las dificultades
„que se ofrescan a S. A. sobre su verdadera inteligencia, para
„que de ningun modo falten las subsistencias que tan im-
„portantemente se exigen, y no se retarden sus operaciones.”

Quedó aprobada.

Continuando el punto de la Sucesion a la Corona, se
leyó la siguiente proposicion del Sr. Solís.

„Que el Sr. Huerta haga presente a S. M. los documen-
„tos que anunció creia necesarios para resolver con conoci-
„miento la presente cuestion, y que S. M. en su vista resuelva si
„se han de pedir o no.”

No fue admitida a discusion.

Leido para discutirse el artículo 4.º del Capitulo 2.º del
Proyecto de Constitucion, que dice así= „En el mismo grado y
„línea los Varones prefieren a las Hembras, y siempre el ma-
„yor al menor” Dijo el Sr. Conde de Toreno la proposi-
„cion siguiente.

„Que se determine antes de votar el artículo, que se

„Discute, si los llamamientos expresos de Personas determinadas,
„han de insertarse en la Constitucion, o reservarse a una resolu-
„cion particular.”

Se admitió a discusion; y habiendo hablado sobre ella
algunos Sres. Diputados, se levantó la Sesion.

Antonio Larrazabal
Presidente. 


Jose de Cea
Dip. Sec.^o

Juan de Valle.
Dip. Sec.^o 